



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.22 DE 2019

“Por medio de la cual se aprueba el Calendario Académico para la apertura de una nueva cohorte para el programa de Maestría en Ciencias Físicas, segundo período de 2019”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el Acuerdo No.028 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio CFEC-42 recibo el 8 de marzo de 2019, el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, informo que avaló y solicitó la aprobación del Calendario Académico para la apertura de una nueva cohorte para el programa de Maestría en Ciencias Físicas, segundo período de 2019;

Que en mérito de lo expuesto, el Consejo Académico, en sesión ordinaria del 18 de marzo de 2019, al considerar pertinente dicha solicitud;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Aprobar el Calendario Académico para la apertura de una nueva cohorte para el programa de Maestría en Ciencias Físicas, segundo período de 2019, así:

Inscripciones: Hasta el viernes 19 de julio de 2019.

Examen de admisión y entrevista: 24 de julio de 2019, hora 9:00 a.m., Oficina de Coordinación de Maestría.

Publicación de lista de admitidos: 29 de julio de 2019.

Proceso de matrícula financiera: 30 de julio de 2019.

Proceso de matrícula académica: Hasta el 6 de agosto de 2019.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2019

(Original firmado por)
IVÁN DARÍO NÚÑEZ OROZCO
Presidente (e)

(Original firmado por)
JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria General

Proyectó: Eder David Baldovino Mercado
Revisó: Jeiny Emiliani Ruíz